

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV. Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 14 de Setiembre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 055.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 10 de Setiembre.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por el personal de abogados fiscales de las audiencias de lo criminal en las fechas que se expresan.

LA CARRERA DE DERECHO.

La *Gaceta* ha publicado el siguiente importantísimo Real decreto que por ser de general interés publicamos en este lugar preferente:

«Tomando en consideracion las razones que de conformidad con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, me ha expuesto el ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Las enseñanzas de la Facultad de derecho serán comunes á las dos secciones que hoy comprende, y estarán constituidas por las asignaturas siguientes:

PERIODO DE LA LICENCIATURA.—Resena histórica de las principales transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos; Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas de España; ampliacion de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología; Economía y Estadística; Principios de Derecho natural; Historia general del Derecho español, Derecho romano, Derecho civil español, comun y foral; Derecho penal y procedimiento criminal; Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América; Elementos de Derecho eclesiástico general parti-

cular de España; Derecho administrativo político y nociones de lo Contencioso; Elementos de Hacienda pública; Derecho internacional público; Derecho internacional privado; Derecho procesal, civil, canónico y administrativo; Teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

PERIODO DEL DOCTORADO.—Filosofía del Derecho; Historia y examen crítico de los importantes tratados de España con otras potencias; Instituciones civiles y políticas de los principales estados de Europa y América; Derecho público eclesiástico é Historia particular de la Iglesia española.

Art. 2.º Las asignaturas del período de la Licenciatura podrán cursarse en todas las Universidades del Reino. Las del Doctorado sólo se cursarán en la Universidad de Madrid.

Aat. 3.º El Derecho romano se estudiará en un sólo curso.

Art. 4.º Las asignaturas de Derecho administrativo, político y nociones de lo Contencioso, y de Derecho civil español, comun y foral, se explicará en dos cursos la primera y en tres la segunda.

Art. 5.º La distribucion de estudios se hará por grupos, guardando el siguiente orden:

PERIODO DE LA LICENCIATURA.—*Primer grupo.*—Resena histórica de las principales transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos; Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura jurídicas de España; Ampliacion de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología.

pre preferido un cutis suave, fino, trasparente. Una rubia no es ni con mucho tan hermosa como una morena; pero muchas veces es más linda. Un color moreno vivo y claro tiene además la ventaja de poder admitir muy bien la armonia de otros colores, y el color encarnado parece siempre blanco mate junto á un color blanco muy subido.

Finalmente la mayor hermosura del colorido estriba en ser suave, estar como velado por ténue gasa y aparentar la humedad y frescura de las flores.

Nadie ignora hasta qué punto desfiguran á una mujer una frente angosta con la nariz chata ó remangada y la boca grande; pero dejando aparte defectos tan notables como esos hay otros que no por menos visibles, escapan á los ojos inteligentes.

Ante todo, las inflexiones ó curvaturas del rostro han de ser en extremo suave y muellemente delineadas: tales son, por ejemplo, las que forma el peso del lado de la nariz á la mejilla, el del labio inferior á la barba, el del hoyuelo ó cavidad de la hendidura de la barba á ésta y á la garganta. La redondez de la frente no debe ser muy abultada ni muy apartada. La línea ondulante que va de una á otra oreja, atravesando por las mejillas y la nariz, comprende los diferentes grados de inflexion de que acabamos de hablar, y esa línea no tiene en realidad más que una inflexion precisa, cuando encierra exactitud y hermosura.

En contra de lo dicho nada arguyen los rostros más ó menos grandes; porque en los círculos de desigual grandor todas las proporciones y ondulaciones semejantes guardan una misma curvatura. Cualquiera línea que se aparte de la exacta precision, es más ó menos hermosa, segun que se

Segundo grupo.—Economía y Estadística, principios de Derecho natural, Historia general de Derecho.

Tercer grupo.—Derecho romano; Elementos de Derecho eclesiástico general y particular de España; Elementos de Hacienda pública.

Cuarto grupo.—Derecho civil español, comun y foral (primer curso); Derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso (primer curso); Derecho penal y procedimientos criminal.

Quinto grupo.—Derecho civil español, comun y foral (segundo curso); Derecho administrativo, político y nociones de lo Contencioso (segundo curso) Derecho internacional público.

Sexto grupo.—Derecho civil de español, comun y foral (tercer curso); Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América; Derecho procesal; civil, canónico y administrativo.

Sétimo grupo.—Derecho internacional privado; Teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

El período del Doctorado lo constituirá el grupo de asignaturas anteriormente citadas en el artículo primero.

Art. 6.º Todas las asignaturas del período de la licenciatura, serán de leccion diaria, excepto las del Derecho internacional público y Derecho internacional privado, que serán alternas y estarán explicadas por un mismo profesor.

Las del período del doctorado serán todas de lecciones alterna.

Art. 7.º Será obligatoria para los alumnos del sétimo grupo la asisten-

desvíe más ó menos del perfil que le corresponde.

Lo que hemos dicho de los perfiles del rostro, podemos decirlo de las demás líneas que afectan á los otros miembros del cuerpo: los hombros, los brazos, las manos, los piés, etc., están en igual caso pues no es el rostro el único asiento de la hermosura, sino que á ella contribuyen todas las partes del cuerpo.

La cabeza ha de tener la forma casi redonda y antes debe aparentar un óvalo que serlo realmente.

Ancha y despejada frente, fina y redondeada, esto es, contorneada por igual en las partes que se corresponden, constituye la seccion más notable de una cabeza hermosa. La frente baja y angosta destruye cuantas gracias pueda tener una cara humana.

El cabello largo, espeso, bien distribuido, sedoso y de un lustroso color de ébano ó azabache, es el que más adorna la cabeza. En el primer período de la juventud agrada mucho tambien el color rubio.

Los ojos han de ser rasgados, negros, pardos ó azules; más los grandes son los más hermosos, si bien los pequeños tienen un no se qué de vivos y picarescos.

Las cejas, que forman un suave y bien delineado arco terminando por un lado en el ángulo exterior del ojo, y por el otro en el arranque de la nariz, dan una expresion magnífica al rostro. Cuando son negras, circunstancia que aumenta la hermosura, dan mayor realce, si bien han de ser siempre del mismo color del cabello, pues en caso contrario forman un contraste detestable.

Las mejillas han de ser fuertes, sonrosadas y de un matiz dulce y templado, procedente de la frescura de la tez, no muy aplastada, ni muy prominente. Las me-

cia á las academias de Derecho, que se instalarán en todas las Universidades en la segunda quincena de Octubre, y concluirán el día 15 de Mayo. Las academias celebrarán dos sesiones semanales, que durarán dos horas cada una, y estarán á cargo, por turno, de los catedráticos de la licenciatura. En una de las sesiones se discutirán temas de derecho positivo, deducidos de cualquiera de las enseñanzas de esta carrera, y en la otra se celebrarán juicios orales, vistas de negocios civiles y demás ejercicios de oratoria y práctica forense.

Art. 8.º Los alumnos de esta facultad podrán estudiar privadamente y sin limitacion de tiempo las seis asignaturas que constituyen los dos primeros grupos, con la obligacion en todo caso de probarlas, previó el abono de los derechos de matricula. antes de verificar la correspondiente á las del tercer grupo.

Art. 9.º El examen de cada uno de estos dos grupos que constituyen los conocimientos previos indispensables, se verificará en un sólo acto y constará de dos preguntas sacadas á la suerte de entre 50 ó más de cada asignaturas, las cuales deberán ser contestadas por escrito en el término de dos horas.

(Se concluirá.)

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 10 de Agosto de 1883.

Ante la perspectiva de una crisis próxima, empieza la agitacion en aquellos partidos y grupos que se creen heredar los ambicionados pues-

jillas lácias ó aplastadas indican siempre la vejez ó el sufrimiento moral ó físico que las marchita, y las prominentes ofrecen el aspecto de la niñez.

Las orejas han de ser pequeñas y de un ligero color encarnado.

La nariz, recta y afilada, por cuanto la nariz chata ó roma desfigura ménos que la nariz larga y aguileña.

La boca, pequeña y bien cortada de manera que al sonreír forme en cada mejilla un hoyuelo, que da una gracia especial y seductora al rostro por lo cual se les llama en varios puntos los hoyuelos de la gracia.

Los lábios, ni muy gruesos ni muy delgados, de un color de carmin húmedo como dejamos dicho.

Los dientes blancos, pequeños, iguales y bien alineados; advirtiéndose que su blancura debe ser mate, ó si no, y aun es mejor, han de tener el matiz del marfil, que es el mejor que les sienta.

La barba redondita y levemente hendida.

La garganta recta, carnosa, antes larga que corta, con el cutis blanco y el perfil delicado y gracioso.

Los hombros ménos anchos que las caderas.

Los brazos torneados, sólidos y blancos. La mano algo larga y bien perfilada.

Los dedos redonditos, de un color encarnado cerca de las uñas, y estrechos de la punta.

El talle ha de ser fino y torneado.

Finalmente, el pié ha de ser pequeño, y los dedos de tal manera desiguales y dispuestos, que vayan terminando en punta hácia el pulgar.

Tal es la obra maestra de la naturaleza, á la cual llamamos hermosa, y cuyo mayor encanto y atractivo estriba en la inocencia y castidad.—J. L.

Folletín

LA PERFECTA HERMOSURA.

Cuatro condiciones deben concurrir en la constitucion de la perfecta hermosura, y son el colorido, la proporcion de las facciones, la expresion y la gracia.

Una armoniosa distribucion de colores blancos y rosados combinados de suerte que el blanco parezca dominar, constituye el más hermoso color del cutis. El pudor y el candor dan al colorido el verdadero tono.

La hermosura es compañera inseparable de la salud y juvenil edad, el rico lucimiento de la carne en la juventud, que procede de la buena complexion y armoniosa constitucion del individuo, es el más agradable; pero la menor enfermedad, la más insignificante sombra del valetudinario, destruyen el tinte mejor sonrosado.

Léjos de ser igual en todas partes el colorido, debe tener sus matices y graduaciones; el vivo encarnado de las mejillas debe irse apagando y terminar en blanco en la parte inferior del rostro. La blancura de la frente, en cuya parte debe brillar con mayor intensidad que en las demás, debe aparecer ligeramente teñida de azul al acercarse á las sienas. Las rosas de las mejillas han de ser más ricas que deslumbradoras, pues nada desagradá tanto como un color brillante muy subido. El carmin de los labios ha de ser del color del capullo que se abre en su cultivado rosal; y el contorno de la boca conviene que tenga la blancura del alabastro siendo además el solo punto de la cara en que el color ha de aparecer definido y deslindado.

En igualdad de circunstancias es siem-

Los ministeriales y todo esto porque es conveniente á los intereses de la patria que si así no fuera nunca ellos se sacrificarían por móviles tan pequeños.

Este es el pretexto de los políticos para pedir el poder, todos creen ser los únicos que han de guiar al país por la senda del progreso, todos, en fin, aseguran realizar toda clase de venturas en beneficio de los ciudadanos.

Pero, por desgracia, esto no sucede nunca, las palabras son desde luego muy aceptables, y si estas se convirtieran en hechos, lo serían mucho más, pero como vienen siempre ó la mayor parte de las veces, á desmentirlas, de aquí que el pueblo, completamente desengañado, no hace ningún caso de ellas, y permanece impassible ante el desarrollo de los acontecimientos.

En medio de todo, hoy existe una razón para justificar estos movimientos, que consiste en que el problema político está planteado y que hay que resolverle en un plazo muy breve, y como además la opinión pública conviene en que el Sr. Sagasta, continuando al frente del Gobierno, nada en definitiva vendría á resolver, de aquí que se piense en el sucesor.

Los conservadores aseguran que nadie más que ellos han de ser los herederos, y fundan sus pretensiones en que es el único partido que por su fuerza, su organización, su disciplina y programa claro y definido, que puede asegurar la paz en el interior y la seguridad en el exterior, desarrollando en el país todas las fuentes de riqueza, y elevando nuestro crédito á la altura en que debe encontrarse.

Los izquierdistas manifiestan que nadie puede dudar de su lealtad á las instituciones, y si á esto se añade la perfecta armonía que entre ellos existe en cuanto á su programa, tienen condiciones más que suficientes para aspirar al poder, ventajas sobre los demás, porque ellos significan dentro de la monarquía, el principio más liberal, que es el que está más en consecuencia con las exigencias de la época.

Otros, en cambio, aseguran que es cierto, que tal y cual está constituido el Gabinete, se encuentra muy quebrantado, y que se hace necesaria una recomposición con elementos reconocidamente liberales, de manera que conservando la jefatura el señor Sagasta y arrojando el lastre centralista, pueda caminarse por la senda de la libertad con paso no muy precipitado, para ir destruyendo, poco á poco, y con el debido detenimiento, cuantos obstáculos puedan presentarse en el camino.

Así opinan los constitucionales avanzados y los amigos del marqués de Sardoal.

¿Cual será la solución positiva?

Es difícil preveerla, aunque nosotros creemos que no es fácil que el Sr. Sagasta abandone las riendas del poder por un simple capricho de la oposición; él dice que atiende á móviles más altos para continuar en el Gobierno; estos móviles son seguramente el creerse que él es el único que puede guiar la nave del Estado á puerto seguro, aunque los vientos encontrados del camino amenazaren destrozarla estrellándola contra una roca.

En esta situación aguardamos tranquilos el porvenir, porque el tiempo se encarga de dilucidar esta cuestión, más árdua y difícil de lo que algunos creen.

Llegó ayer el duque de la Torre y

viene muy satisfecho de Galicia; hoy saldrá para Biarritz.

Antes de que el Sr. Sagasta salga para la Granja, que será en uno de los días de esta semana, volverá á celebrarse Consejo de Ministros.

Se encuentra completamente restablecido del reuma que le ha postrado en cama durante algunos días, el Sr. Romero Giron.

Los ministros se reúnen en Consejo en este momento: cinco y cuarto de la tarde.

Su objeto es ponerse de acuerdo respecto de la forma en que mañana han de asistir á la recepción que ha de tener lugar en la Granja.

Suyo,

X.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA

Doña Maria Coronel.—Este es el título que tiene un estudio histórico, que forma un tomito de pocas páginas, cuya esmeradísima impresión y no menos forma y excelente papel honran á la imprenta que lo ha estampado. Su autor es muy joven en edad, pero viejo en erudición, D. C. Vieyra de Abreu, ha llevado á efecto su trabajo patrocinado por la Infanta Isabel, en el cual hace un alarde de inteligencia y discreción rechazando con datos respetabilísimos de este en el convento de monjas Clarisas de Guadalajara y no en el de Santa Inés de Sevilla, donde se guarda el cuerpo de Doña Maria Coronel, aquella que se mutiló horriblemente de rostro con aceite hirviendo para sustraerse á las persecuciones de Don Pedro el Cruel.

Por las citas históricas que contiene y además, por el estilo y elegancia de lenguaje es una obra que recomendamos muy de veras á nuestros lectores.

Elementos de Historia Universal, dispuestos para que puedan servir de guía á los alumnos de esta asignatura por el doctor D. Alejo Garcia Moreno.

Hace algun tiempo se publicó el tomo primero de esta importante cuanto utilísima obra, el cual á pesar de estar hecho con mucho detenimiento, adolecía de algunos defectos. La prensa en general se ocupó detenidamente y puso de relieve las faltas de que adolecía dicho volumen.

Su autor parece tomó en serio los consejos de la prensa y su nuevo volumen se ha presentado desprovisto del todo de aquella clase de defectos que si bien en nada menoscababan el valor literario del libro, al menos se dejaba entrever que no estaba concluido.

El tomo segundo trata de la historia de la Edad Media y Moderna.

El tratar uno por uno todos los puntos con el detenimiento que cabe, dada la fodele del libro, con gran copia de datos y con bastante acierto, constituye en este un mérito indisputable, que acrece bastante la concisa, pero completa exposición, que hace el Sr. Garcia Moreno, de los hechos é instituciones relativos á las sociedades griegas y romanas. Esto con referencia al primer tomo. Respecto del segundo, diremos que el plan didáctico en el desarrollando es á nuestro modo de ver, inmejorable. Comienza dividiendo cada Edad en sus periodos y expone los acontecimientos ocurridos en cada uno de ellos, pero todo esto á grandes rasgos. En el periodo siguiente agrega á los anteriores los nuevos Estados que han entrado en la vida universal y del progreso.

Este es el movimiento bibliográfico de la pasada semana que, á no dudar, ha sido escaso, pero muy bueno.

Volvemos de nuevo á recomendar á nuestros lectores ambas obras, y de ello tenemos la seguridad que no han de arrepentirse.

Suyo,

ANSELMO LACASA.

EL ASESINO DEL TENIENTE CEBRIAN.

De una carta de Zaragoza que dirijen á un colega copiamos los siguientes párrafos:

«La prensa de aquí comienza á tratar los últimos sucesos y sus consecuencias, si bien con el natural temor que han de inspirar las advertencias del gobierno por conducto de los periódicos oficiales.

Los de aquí encuentran inexcusable la conducta observada con el lancero que dió muerte al infortunado Cebrian, y alguno ha calificado la generosidad del general en jefe del ejército del Norte como acto de delincuencia previsto en el Código penal, toda vez que la gratificación de 1.000 pesetas que la vida de Cebrian valió á su matador ha salido de los fondos del regimiento de Numancia, que no estaban destinados á ese objeto.»

Con bolsillo ajeno son todos muy generosos.

APLICACION DE LAS MAZORCAS DE MAIZ.

El mazorco que queda como residuo después de desgranado el maíz que no habia tenido, por lo general hasta ahora, otra aplicación que como combustible, puede utilizarse, segun Fuiet, H. H. de Worms, como primera materia para la fabricación de alcohol, lo cual consideramos nosotros de sumo interés para un país como el nuestro, en donde el maíz forma uno de los principales ramos del cultivo de nuestros campos.

Los espasmos mazorcicos contienen almidón, gluten, albumina vegetal, etc., ó lo que es lo mismo, las necesarias condiciones para la obtención del alcohol, de ese hasta ahora tan poco estimado residuo, y la vinaza que resulta constituye un excelente forraje.

Para la obtención del alcohol de los mazorcicos de maíz, no hay más que someterlos á una cocción de una hora y media al vapor; y á una presión de dos y media á tres atmósferas, consiguiendo por este procedimiento que se desegrenen todos los tejidos del mazorco, abriéndose, por consiguiente, las células que contienen la fécula y que esta queda libre, verificando lo cual, no hay más que llevar á cabo la sacarificación y la destilación en la forma ordinaria.

El inventor asegura que el rendimiento en alcohol será igual al de las patatas de mejor calidad, y que el color de las vinazas, como forraje, superará al de las que proceden de dichos tubérculos.

NOTICIAS GENERALES

Hé aquí lo ocurrido en Tudela, segun escriben al *Diario de Zaragoza*:

«La plaza, bien servida y regularmente dirigida. Todo ha ido bien hasta que salió el sexto toro que, segun los inteligentes era burriciego y cornigacho; ha tomado varas, pero con las estas no podía hacer nada y empezó además á huir; el público, al ver las condiciones del bicho, ha pedido otro; pero el presidente manda tocar á banderillas, los concurrentes no se conforman y empiezan á caer en el redondel ladrillos, melones, etc., etc; sube al palco de la presidencia Lagartijo, y después de larga conferencia, se dispone publicar un bando que no ha dejado el público oír; pero, segun he podido averiguar, en él se decía que el toro habia tomado las varas de reglamento y procedía poner banderillas.»

Vuelve la cuadrilla á salir y vuelve el público á tirar ladrillos; entonces los maestros cojen sus capotes de salida y se retiran con la cuadrilla; el presidente, después de salir los mauscs y retirar el toro, causa del alboroto, también se marchó dejando al público sin el reemplazo del sexto; los concurrentes abandonan sus asientos é invaden el redondel, aunque sin alborotar mucho y viendo que no quedaban allí ni cuadrilla ni autoridades, empiezan á salir pacíficamente; á la salida nos encontramos á la Guardia civil reunida y con la llegada de una compañía de cazadores que, como la Guardia civil, ha estado cerca de unos veinte minutos en el paseo inmediato á la plaza, donde estaba el alcalde con algun concejal.

La guardia de caballo ha hecho un pequeño despejo y todo el mundo se ha retirado pacíficamente á su casa y la fuerza armada también, sin que haya tenido que lamentarse, que yo sepa, desgracia alguna.

Total, mucho miedo, y casi sin motivo.»

BOLETIN OFICIAL del dia 11 de Setiembre 1883

Presidencia del Consejo de ministros.
—1.º—Telégramas referentes al viaje á Alemania, de S. M.—2.º—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Canarias y el Juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.—3.º—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Barcelona y el Juez de primera instancia de Tarrasa.—4.º—Otra declarando mal formada otra competencia entre el Gobernador de la provincia de Sevilla y el Juez de 1.ª instancia de Marchena.

Ayuntamientos.—Edicto del de Albalchez, rectificando la relación de los propietarios á quienes en parte ó en todo hay que expropiar sus fincas para la cons-

trucción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de tercer orden de la Venta de la Media legua á la Rambla de los Nudos.

Iden del dia 12.

Presidencia del Consejo de ministros.
—1.º—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de la Coruña y el Juez de 1.ª instancia de Santiago.—2.º—Otra, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Almería y el Juez de 1.ª instancia de la referida capital.

Ministerio de Fomento.—1.º—Exposición y Real decreto para que los ingenieros agrónomos se encarguen, además de los servicios de índole agrícola, de la dirección de las granjas modelos y estaciones ditiólicas enológicas y antiflozáicas cuando el Gobierno lo estime oportuno y las necesidades del servicio lo reclamen.—2.º—Exposición y Real decreto referente al servicio de las Secciones de Fomento de los Gobiernos de provincia.

GACETILLAS

Está bien.—Sabemos que el celoso Sr. Juez de Instrucción, D. Juan de la Cruz Mediero, comenzó á instruir las oportunas diligencias sobre el salvaje atentado de que ha sido víctima la desgraciada Doña Manuela Vivas y Martínez, hermana del Sr. Dean de Barcelona, diligencias que ha tenido que suspender en vista del dictámen del Médico forense Don Ramon Fernandez Viruega que certifica que las lesiones inferidas á dicha infeliz señora son de menor cuantía y de fácil curación.

Nosotros no discutiremos con el Sr. Fernandez Viruega porque no tenemos los títulos facultativos que él ostenta, pero el día que nosotros tuvimos la triste impresión de que nos visitase en nuestro domicilio Doña Manuela, ésta tenia en todo el cuerpo grandes manchas violáceas y azuladas y varias equimosis en la cabeza á causa del atropello con ella cometido por su hercico asaltante, pariente, á lo que parece, del Sr. Administrador de los bienes del Dean de Barcelona, hermano de la pobre víctima.

Aduanas.—De un artículo que acerca de la prosperidad y desarrollo de la riqueza del puerto de Garrucha publica nuestro estimado colega *El Minero de Almagrera* extractamos los siguientes datos.

La Aduana ha recaudado en el año de 1882 83 la suma de pesetas 451.361.

Las mercancías introducidas y exportadas fueron las siguientes:

IMPORTACION.

Carbon hulla.	13.330.859 kilgs.
Carbon coque.	30.362.391 »
Maquinaria.	1.110.443 »
Varios.	2.551.450 »

EXPORTACION.

Plomo argentífero.	14.328.651 kilgs.
Plomo pobre.	8.994.523 »
Mineral argentífero.	615.040 »
Id. de hierro.	39.030.300 »
Id. cobrizo.	7.500 »
Plata en barras.	7.493 »
Otros efectos.	5.911.101 »

Además han salido por cabotaje:

Plomo argentífero.	713.938 kilgs.
Idem pobre.	65.197 »
Plata en barras.	6.812 »

Han entrado 91 buques cargados y 78 en lastre, y han salido, con carga 133 y en lastre 35.

En los dos meses que llevamos del actual año ha percibido la Aduana por derechos, 99.412 pesetas con 32 céntimos y la importación y exportación ha sido:

IMPORTACION.

	Julio.	Agosto.
Carbon hulla.	2.688.695 kilgs.	362.308
Idem coke.	4.890.770 »	2.608.550
Maquinaria.	11.955 »	125.583
Otros efectos.	368.868 »	2.117

EXPORTACION.

Plomo argent.º.	1.165.249 kilgs.	1.341.640
Idem pobre.	870.907 »	370.300
Mineral hierro.	6.100.000 »	13.180.000
Otros efectos.	50.600 »	789.700

Salida por cabotaje.

Plomo argent.º.	408.190 kilgs.	299.752
Plata en barras.	1.528 »	1.417

Una brevíta.—En consejo celebrado por todos los dioses mayores del Olimpo fusionista ha quedado resuelto el nombramiento de D. Onofre Amat Garcia para el cargo de Secretario de la Municipalidad vacante por dimisión del letrado D. Miguel Garcia Lopez, que ha pasado á desempeñar las funciones de Juez Municipal.

Claridad.—Van á colocarse en el Paseo del Príncipe veinte farolas de mechero intensivo, iguales á las puestas en el trozo que media desde las palmeras al teatro de Cervantes.

Dos farolas de la misma clase se instalarán, una en la Plaza de la Catedral y otra en la Puerta de Purchena.

Las farolas sobrantes del Paseo del Príncipe se trasladarán á las calles del nuevo barrio de Calderón.

Etiqueta.—Se nos ruega manifestemos que al *besamanos* del día 11 concurririon, en representación del Municipio, los tenientes de Alcalde Sres. D. José Alventosa y D. José Campos Medina, con el Secretario Interino D. Manuel Ibarra.

La Audiencia de lo Criminal de este distrito volverá á establecer sus horas de despacho desde mañana sábado 15 del actual, de 12 á 4 de la tarde.

A esta hora, y en dicho día, se celebrará vista ante el Tribunal, de la causa, que ya anunciamos, seguida en el Juzgado de esta capital contra el Director de *La Izquierda Almeritense*, por la publicación del artículo *El Jardín navarrista*.

Desgracia.—Ayer mañana ocurrió un sensible suceso en el fielato de la Vega. Parece que á consecuencia del disparo de una pistola, que llevaba un empleado de la renta de consumos, fué herido de gravedad un pobre niño de edad de doce años que venia custodiando una réca conductora de barriles de uva de embarque.

El niño fué llevado al Hospital en grave estado y lo mas curioso es, que apesar de haber ocurrido el hecho delante de bastantes espectadores, incluso tres municipales, se ignora el individuo que, por su imprudencia, ha causado tan sensible accidente.

Prestigio autoritario.—El honorado Gobernador de Cádiz Sr. Loma, que corrigió con mano fuerte las graves informalidades, el barullo y la anarquía administrativa que reinaban en aquella Diputación provincial, ha presentado la dimisión de su cargo en vista del desaire que le ha inferido el Gobierno al reponer á los Diputados suspensos, autores y encubridores de los escándalos é inmoralidades, filtraciones y chinchullos que constituían el sistema financiero y la contabilidad de la mas alta corporación de la provincia.

Si cualquiera jefe de una casa mercantil hubiera sorprendido á sus dependientes como reos de los feos delitos que en las oficinas de la Diputación de Cádiz se han cometido, esos dependientes infelices y criminales hubieran ido ante los tribunales á responder de sus actos; á los Diputados de Cádiz se les indije solo el castigo de los sesenta días de la suspensión gubernativa y se les reintegró en sus puestos para que vuelvan á cometer los mismos hechos que originaron su separación.

Y ahora, en el paroxismo de su soberbia, esos representantes indignos de la provincia de Cádiz, acometen con furor á los periódicos independientes de Cádiz que protestan contra ese acto sin precedentes en la historia sombría de la administración pública, abismo donde existen tantos sapos y culebras, donde se fraguan esas fortunas basadas en el agio, en la estafa y el cohecho!

Ya sabemos el temperamento del Gobierno y la norma de conducta que ha adoptado en estos casos.

Testigo de ello son el Sr. Gonzalez Rivera en Almería; el Sr. Baró en Málaga y el Sr. Loma en Cádiz.

Ya lo saben los gobernadores; se les manda á las provincias para que sean los lacayos de los grandes caciques; para que sean una especie de *funtoches* automáticos, que solo se muevan cuando y como quieran los representantes del feudalismo de campanario que devora á las provincias, como el buitre se ceba en el esqueleto abandonado en los campos de batalla.

Y luego se piden condiciones especiales de carácter, de ilustración y de cuna en los candidatos para ocupar los puestos de Delegados del Gobierno al frente de las provincias!

Llegará el día en que ningun hombre de honor y de vergüenza querra desempeñar el cargo de Gobernador, y el ministro del ramo tendrá que sacar á subasta el fagín y el baston de mando que haya de entregarse á la autoridad superior civil de cada provincia, como hicieron los romanos de la decadencia con la púrpura y la corona de sus viles emperadores!

Toda la honrada prensa española debe hacerse solidaria de sus compañeros de Cádiz y unir el grito de su protesta al que ha lanzado la prensa de Cádiz ante el espectáculo de la arbitrariedad cometida con escándalo de la justicia, del derecho y de la moralidad.

Monte de Piedad.—En Granada se ha celebrado una numerosa reunion en el despacho del Gobernador Civil y bajo la presidencia de este, aprobando los estatutos y reglamento para la creación de tan útil establecimiento en la ciudad del Genil.

En Almería, en esto como en todo, hay una *mano oculta*, que esteriliza los mejores propósitos.

Hace ya años falleció en Barcelona la Sra. D.^a Francisca Gimenez de Acilú, dejando en su testamento una cláusula para que por sus albaceas se vendiesen determi-

nados bienes y su producto se aplicase á la fundación de un Monte de Piedad en Almería; pero el tiempo transcurre, los bienes no se venden, los pobres siguen siendo explotados por multitud de prestamistas sin entrañas que, burlando la vigilancia de los empleados de la comprobación industrial, ejercen su oficio sin pagar un céntimo al Estado, y nadie se cuida de activar el asunto y conocer las causas de esa sospechosa paralización, como si aqui no hubiese ni Junta Provincial de Beneficencia, ni Gobernador, ni Alcalde que son los llamados á velar por tan sagrados intereses, mucho mas cuando el Gobierno tiene recomendado que se procure la creación, donde no existan, de tan benéficos establecimientos.

Nos guardaremos de excitar al Sr. Bategon para que inquiera las causas que dilatan y hacen infecando el pensamiento de aquella ilustre señora, porque el Sr. Bategon, visto lo que les ha pasado á los señores Baró, Loma y Gonzalez Rivera, no querrá meterse en libros de caballería ni en nada que pueda traerle colisiones, choques, rozamientos, tropiezos, frotos, encuentros, polémicas, discusiones, controversias y recursos de alzada que ya sabe como habian de terminar; dejando hundido su prestigio y maldrecha su autoridad.

Pero conste que en Almería hay fondos para crear un Monte de Piedad, que este, sin embargo, no lleva trazas de abrir sus puertas en mil billones de siglos y que

La cosa tiene pelos
Y una *mano oculta*
Anda entre ellos.

Arquitecto.—Ha vuelto á ser nombrado arquitecto de esta ciudad D. Trinidad Cuartara.

Autoridad.—Para ocupar la tenencia de Alcalde que ha quedado vacante por renuncia de D. Antonio Bueso ha sido nombrado el concejal D. José Campos Medina.

Subasta.—Dentro de breves dias saldrá á subasta la construcción de las aceras de las calles de la Reina y Hernan Cortés al tipo de cinco pesetas el metro cuadrado. El sardinel á 3.25 pesetas.

Vapor.—Ha salido para Cádiz el vapor *Solis* que en aguas del cabo de Sacratif echó á pique al *steamer* alemán *Claudios*.

La caza.—Todos los cazadores, jóvenes y ancianos, deberán tomar precauciones para aminorar los peligros y deberán llevar en su morral lo mas indispensable para remediar de primera intencion los accidentes.

Esparadrapo ó tafetan inglés, para reunir los labios de una herida;

Un frasquito de procloruro de hierro líquido, del cual son suficientes algunas gotas aplicadas *localmente* para contener una hemorragia abundante;

Un frasquito con ácido fénico para cauterizar la picadura ó mordedura de un animal venenoso;

Algunos gramos de éter sulfúrico ó de vinagre inglés, para usarlo en caso de pérdida del conocimiento;

Unas hilas, unos trapos de hilo, una venda de dos ó tres metros de longitud, alfileres y una pinza muy fina para extraer una espina, el aguijón de una abeja, etc.

Ultima recomendación: ceñirse los riñones con una faja de franela.

Segun leemos en varios colegas de provincia el Sr. Ministro de la Guerra, está haciendo una verdadera *razzia* de traslados y destituciones entre los jefes y oficiales del ejército.

En las capitánias generales se reciben diariamente órdenes para que se entreguen pasaportes á éste ó al otro y se le haga marchar inmediatamente á Madrid ó otro punto á recibir tambien órdenes, que suelen ser el destino á situación de reemplazo en los puntos mas apartados bajo la vigilancia de tal ó cual autoridad.

En algunas comarcas de España y particularmente de Aragón, se llama por antonomasia *gente* á la tropa. Caminaba de noche por tierra de Calatayud un destacamento de tropa y oyendo ruido que se aproximaba echó el alto y preguntó:

—¿Quién vive?
—¡Español o instestaron.
—¿Qué gente?
—Nadie contestó.
—¿Qué gente? repitió la avanzada; y viendo que tampoco contestaban, añadió:
—¿Qué gente, ó se hace fuego?

Pero, *concho*, si no *semos* gente, que *semos* aragoneses que vamos á la feria de Calatayud, replicaron los interrogados.

Chubasco.—Segun dice un periódico de Badajoz, en el Juzgado de instrucción de Don Benito se está formando causa por homicidio, falsedad y algun otro delito que se suponen ejecutados en Guareña.

Se ha dispuesto la exhumación de un cadáver y, segun parece, han sido detenidos un médico de Guareña, el notario de la misma villa y algunas otras personas.

Para el estudio del notariado se exigirá en adelante el grado de bachiller. Esta carrera se estudiará en los mismos grupos que la de derecho, excluyendo los dos del preparatorio.

Los alumnos del notariado quedarán exentos del estudio del derecho eclesiástico y alguna otra asignatura. En cambio deberán probar el estudio de la paleografía.

Los alumnos matriculados actualmente en la facultad de derecho y en las escuelas del notariado podrán optar en sus estudios por seguir con arreglo á los planes vigentes ó escoger el nuevo.

Probablemente este derecho prescribirá dentro de cinco años.

De un diario de Barcelona:
«Sabemos que una sociedad benéfica y que nada tiene de política trata de abrir una suscripción en favor de las viudas de los sargentos fusilados últimamente.»

Convinacion de excelencias.—No solamente por la delicadeza de su aroma es por lo que las señoras prefieren el Agua Florida de Murray y Lanman á cualquier otro perfume. Ellas saben al que contrarían á las aguas ordinarias, no manchará sus finoscajes, ni cambiará el color de sus ricas sedas; que hará desaparecer las manchas del cutis; que usada en el baño suaviza la piel; que mezclada con agua dá lustre y blancura á los dientes y un calor de rosa á las encías; que aplicada á las sienes disipa los dolores nerviosos de cabeza; que su olor refrescante y saludable evita o desmayos, y que refresca y alivia toda irritación exterior. En cuanto á los caballeros, es inútil decirse cuan agradable es para despues de afeitarse.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—Desde la calle de Alvarez de Castro á la de Mendez Nuñez número 18 y de aqui al kiosco se perdió el día 10, un medallon de hierro repujado de oro y plata, su tamaño es el de un medallon de reloj. La persona que se lo haya encontrado pueje, si gusta, llevarlo á la calle de Alvarez de Castro número 21 principal izquierda donde se le darán las gracias ó una gratificación.

Unguento Holloway.—En los casos de males de piernas, úlceras, llagas escrofulosas ó inflamaciones glandular a este Unguento obra con extrema dulzura, pero con entera certidumbre y una rapidez casi mágica. Dicho medicamento deberia frotarse en las partes afectadas despues de haberse estas fomentado con agua tibia. Nadie que haya ensayado este maravilloso bálsamo niega sus propiedades purificantes y curativas. En la composición del Unguento Holloway no entra ni siquiera una partícula de sustancia alguna nociva, ni puede citarse una sola ocasion en que su empleo haya producido el mas mínimo daño, el paso que existen en poder del profesor Holloway certificados auténticos relativos á curas innumerables verificadas con el uso de sus medicinas, aun despues de haberse apelado infructuosamente á todos los demás medios. Este Unguento es tan dulce en su accion como potente y beneficioso en sus efectos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—La Exaltacion de Santa Cruz.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 12 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Oran, vapor Guadiana.
De id., id. Carmen.
De Málaga, la ud Dos Maedaling.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, vapor Navarra.
Para Cartagena, laud Virgen del Carmen.
Para Orán, id. Delmira.
Para Buenos-Aires, vapor Solis,

Al público.

La fábrica de chocolates titulada AL BUEN GUSTO, situada hace diez y ocho años en la calle de Marin núms. 18 y 20 frente al Gobierno civil y á la posada del Capricho, de la propiedad de JUAN FAISA SAEZ, NADA absolutamente nada tiene que entender con la abierta nuevamente en la misma calle, núm. 10.

Me permito hacer esta observacion, porque como en la citada han puesto señas iguales á las de mi fábrica, como son brazos en la puerta, aspecto de tienda y demas, no se dejen sorprender, creyendo que esta nueva fábrica, es sucursal de la mia, como muchos pudieran suponer; pues repito que es absolutamente independiente de la de mi propiedad.

Juan Faisá Saez.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este

higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

A LOS AGRICULTORES.

Molinos de viento automáticos para elevar agua, molar trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

CLASE DE TENEDURIAS DE LIBROS y caligrafía.

En solo dos meses, se enseña la partida doble, por el procedimiento puramente práctico, y en 30 lecciones la letra francesa y á reformar la inglesa y española.

Calle de Barceló, antes Rañidero—3—principal.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana elaboradas en la misma.

Igualmente hallarán los exquisitos bizcochos de Raimis únicos para el chocolate.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, Marin, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fabrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino. 16 rs.
Naranja. 12 »
Limon. 12 »
Rosa. 12 »

Vainilla de 8 rs, en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales.

Bombas inglesas,

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fabricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

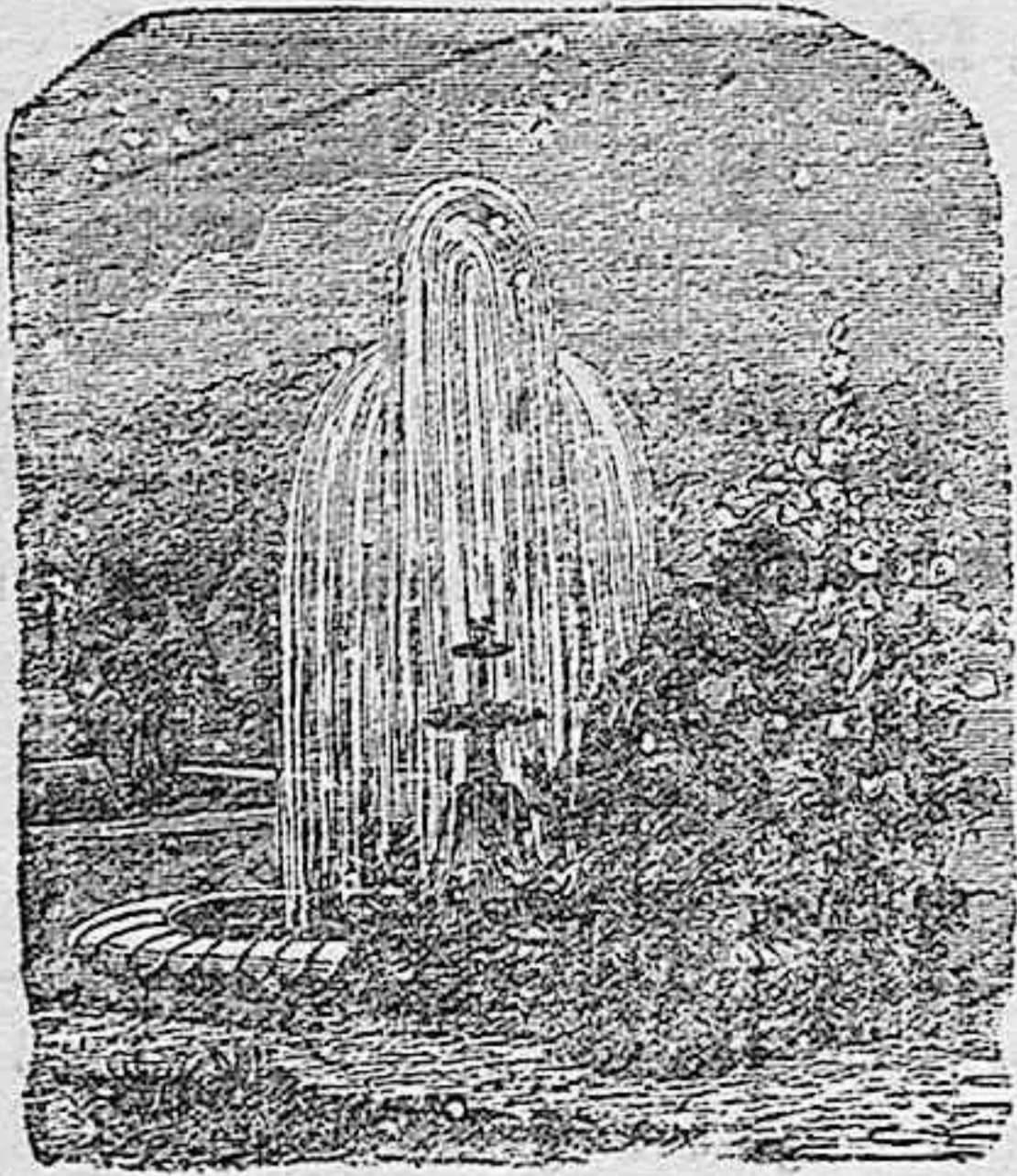
En la misma fabrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE construccion y reparacion de máquinas DE LOS SEÑORES

BLESHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Molacates de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos. CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sinclua.

LO QUE SE ESPERABA.

43.—Tiendas.—43.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. Orta y Compañía se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga, clase selecta, que se espande 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmón y atún en aceite salchichon de Vich, á 11 reales libra, y manteca de Hamburgo fresca.—Chocolates, de su acreditada fabricacion de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del comprador.

43.—TIENDAS.—43.

Frente á la de los cuadros.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm.35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebanoo decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN.

Domicilio social, 120, Broadway, New-York.

Capital de garantía en 1.^o de Enero de 1883. } más de p 48 millones

Ingresos durante el año de 1882. } más de p 11 millones

Seguros admitidos en 1882. } más de p 62 millones

Pólizas en vigor en 1882. } más de p 232 millones

Esta Sociedad, estrictamente mutua, constituida con arreglo á la legislacion vigente del Estado de New-York, con el balance legalizado que publica la Gaceta de 6 de Abril de este año, acredita los hechos siguientes: 1.^o Haber expedido en 1882 pólizas por mas de 62 millones de duros (cifra á que no ha llegado ninguna otra Sociedad del mundo.) 2.^o Haber aumentado en 4 millones de duros su capital social. 3.^o Haber pagado desde 1859, época de su fundacion, la enorme suma de mas de 67 millones de duros. El sobranste de esta Sociedad sobre sus obligaciones, al tipo de 4 por 100, es mayor que el de cualquiera de las cinco mayores Compañías de seguros sobre la vida de los Estados- Unidos, á la vez que es menor el tanto por ciento de sus siniestros en relacion con la suma de riesgos.—Las pólizas de LA EQUITATIVA son sencillas, liberales en sus condiciones y de perfecta claridad en sus cláusulas no ocasionadas, por tanto, á interpretaciones técnicas perjudiciales al asegurado. Sus pólizas incontestables se pagan sin la demora que emplean otras Sociedades) inmediatamente que se presentan en sus oficinas principales pruebas satisfactorias del vencimiento de las mismas.—LA EQUITATIVA admite toda clase de seguros sobre la vida humana, sobre una ó dos vidas; de pago vitalicio, dotales ó mixtos; formacion de capitales; renta vitalicia inmediata ó diferida, etc.—Sus pólizas son solicitadas, no sólo en favor de las familias cuyo porvenir aseguran, si que en garantía de préstamos, y para facilitar la liquidacion de casas de comercio ó firmas sociales al fallecimiento del gerente de las mismas. LA EQUITATIVA no tiene en sus libros ninguna reclamacion pendiente de pago.

Oficinas y Direccion de la Sucursal en España.

13, Puerta del Sol, 13,

MADRID.

Delegado en la provincia de Almería, D. Manuel Sanchez Delgado, Reyes Católicos número 25, quien dará cuantos prospectos y explicaciones se le pidan.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma papitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativo al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo

y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnifico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

Madrid, Agencia Franco-hispano-portuguesa, Sordo 31. En Almería, Gomez Talavera.



LA ULTIMA PALABRA SINGER.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN MAQUINAS PARA COSER SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril SINGER.

entregará en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

- 3 dobladilladores diferentes anchos
- 1 ribeteador de bieses
- 1 pié para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mas.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materia y productos naturales

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA

(Frente á Santiago el Viejo.)

TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola plato, gruyere, frescos.

La rica mortadella de Bologna y los salchichones de Vich, Lyon y Génova.

De vinos y licores se realizan 5.000 botes de todas las clases á precios de fábrica.

Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.